



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



PRIMERA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 26 al 28 de marzo de 2007

Punto 9 del orden del día provisional

SPBA1/8 (Esp.)
30 enero 2007
ORIGINAL: INGLÉS

ORGANIZACIÓN DEL FORO DE LOS CANDIDATOS AL PUESTO DE DIRECTOR DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

1. El artículo III de las Normas que rigen la elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (resolución CD47.R4) estipula lo siguiente:

- Que el presidente del Comité Ejecutivo invite a los candidatos designados a que presenten una ponencia ante todos los Estados Miembros, los Estados Participantes y los Miembros Asociados que deseen asistir al Foro de los candidatos, que se celebrará en torno a la sesión del Comité Ejecutivo anterior a la Conferencia.
- La información con respecto a la hora, la fecha y los aspectos logísticos del Foro de los candidatos será enviada por el Presidente del Comité Ejecutivo a los candidatos designados y a todos los Estados Miembros, los Estados Participantes y el Miembro Asociado inmediatamente después del cierre de la presentación de las candidaturas, según lo especificado en el artículo 2.3.
- Los candidatos designados sufragarán todos los gastos relacionados con su participación en el Foro de los candidatos.
- Los Estados Miembros, los Estados Participantes y los Miembros Asociados sufragarán todos los gastos relacionados con su participación en el Foro de los candidatos.
- Cuando sea posible, se utilizarán los medios tecnológicos modernos, incluida la videoconferencia, para facilitar la participación más amplia posible de todos los Miembros de la Organización. También se proporcionarán las transcripciones literales de las ponencias y deliberaciones en el Foro de los candidatos.

- El orden de las ponencias que presentarán los candidatos será determinado por sorteo y los candidatos serán llamados uno a la vez. Los candidatos dispondrán como máximo de 30 minutos para exponer verbalmente su ponencia y luego se dedicará una hora a responder las preguntas de los Estados Miembros, los Estados Participantes y los Miembros Asociados que asistan. En su exposición verbal el candidato deberá incluir su plataforma, la cual describirá su visión, las prioridades de política y la dirección financiera y programática que propone para la Organización. Los tiempos asignados se cumplirán estrictamente.

Detalles y forma del foro

2. A petición del Comité Ejecutivo en su 139.^a sesión, la Oficina elaboró la siguiente propuesta para su consideración por el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración.

Procedimiento para la sesión de preguntas

3. Al comienzo de la exposición inicial de cada candidato, el Representante de cada uno de los Estados Miembros recibirá una hoja de papel en la que podrá escribir solo una pregunta en cualquier momento de la exposición. Esto significa que los representantes no dividirán su pregunta en varias partes de tal manera que haya, en efecto, varias preguntas. Si el Presidente observa que en una de esas hojas figura una pregunta dividida en varias partes de manera que constituye en esencia varias preguntas, podrá, a su discreción, formular solamente una parte de la misma. Los representantes deben escribir claramente el nombre de sus países en cada hoja en la que hayan escrito una pregunta.

4. Los Estados Miembros que intervengan a distancia deberán presentar sus preguntas por intermedio de un representante de su Misión Permanente ante la OEA, en Washington, D.C., quien se registrará por el procedimiento descrito en el párrafo 3.

5. El Presidente les pedirá a los representantes que hayan escrito una pregunta que conserven la hoja hasta que cada candidato haya terminado su exposición, en cuyo momento se recogerán. El Presidente contará las hojas para que todos los asistentes —especialmente los candidatos— sepan cuántas preguntas pudieran hacerse y, por lo tanto, tengan la opción de abreviar sus respuestas para abarcar un número mayor de preguntas, si así lo desean. Luego se colocarán las hojas en una bolsa y el Presidente sacará una pregunta a la vez y la leerá en voz alta. El período de una hora acordado para la sesión de preguntas comenzará en el momento en que el Presidente empiece a leer la primera pregunta.

6. El Presidente hará tantas preguntas como sea posible en la hora asignada para el efecto. Si no hay suficientes preguntas para el lapso previsto de una hora, el candidato tendrá la posibilidad de hablar hasta que haya transcurrido la hora.

7. Si el Presidente extrae una pregunta parecida a una que ya se planteó al mismo candidato, le preguntará al representante que la escribió si está de acuerdo en que no se haga esa pregunta. Por esta razón, es importante que los representantes de los Estados Miembros escriban los nombres de sus países claramente en la hoja.

8. Para velar por el tratamiento justo de todos los candidatos, cuando se agote el tiempo permitido para las exposiciones verbales y las preguntas, el Presidente será estricto, pero dejará que el orador termine la oración.

Sistema de luces para la exposición verbal y la sesión de preguntas

9. Se utilizará un sistema de luces para llevar el control del tiempo asignado a la exposición verbal y a la sesión de preguntas.

10. Para la exposición verbal, la luz será de color verde durante los primeros 25 minutos. Cuando falten 5 minutos para que el expositor concluya su intervención, la luz se tornará anaranjada. Al finalizar los 30 minutos, la luz pasará a ser roja. En ese momento, el Presidente le pedirá al orador que finalice su presentación.

11. La luz será de color verde durante los primeros 55 minutos de la sesión de preguntas. Cuando falten solamente 5 minutos para que finalice la sesión, la luz se tornará anaranjada. Cuando haya transcurrido la hora asignada para la sesión de preguntas, la luz será de color rojo.

12. Cada candidato dispondrá de 3 minutos para responder a una pregunta. La luz será de color verde durante los 3 minutos asignados para la respuesta del candidato y se tornará roja cuando finalicen los 3 minutos.

Participación a distancia

13. Podrán participar en el Foro representantes de todos los Estados Miembros por conducto del servicio de conferencias que ofrece la OPS en su sitio web. Se trata de una aplicación interactiva para efectuar reuniones virtuales que permite la comunicación verbal, el envío instantáneo de mensajes de texto y el intercambio de documentos.

14. La sesión virtual se realizará en dos “salas de reuniones” virtuales (una en inglés y otra en español). Los delegados se conectarán a la sala de reuniones virtuales que corresponda a su idioma.

15. Habrá interpretación simultánea.